



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

RESOLUCIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE RESUELVE, CON CARÁCTER DEFINITIVO, LAS HABILITACIONES CONCEDIDAS, O EN SU CASO DENEGADAS, PARA LA IMPARTICIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DEL PROGRAMA SISTEMA DE ENSEÑANZA BILINGÜE ESPAÑOL-INGLÉS EN EDUCACIÓN PRIMARIA POR EL PERSONAL INTERINO DEL CUERPO DE MAESTROS.

La Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, de 27 de junio de 2018 (BORM de 29 de junio), por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2018-2019, regula en el apartado 5.6 del Título I la habilitación del profesorado interino para el desempeño de puestos dentro del sistema de enseñanza en lenguas extranjeras.

La Orden de 3 de junio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, regula el sistema de enseñanza en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Resolución de 22 de octubre de 2014, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por la que se regula el procedimiento para la solicitud de habilitación para el desempeño de puestos en el Programa Sistema de Enseñanza Bilingüe Español-Inglés en Educación Primaria, establece que los integrantes de las listas de aspirantes al desempeño de puestos docentes en régimen de interinidad del cuerpo de Maestros, que deseen optar al citado programa, deberán poseer la titulación que se establece en el Anexo II de la citada Resolución, modificado por Resolución de 13 de mayo de 2015 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos de esta Consejería.

Mediante Resolución de 5 de noviembre de 2018, de la Dirección General de



Planificación Educativa y Recursos Humanos, se hacían públicas las listas provisionales de solicitudes estimadas, o en su caso desestimadas, para la impartición de las enseñanzas del Programa Sistema de Enseñanza Bilingüe Español-Inglés en Educación Primaria por el personal interino del Cuerpo de Maestros, estableciendo en su Apartado Tercero un plazo de 10 días naturales de alegaciones.

Concluido dicho plazo y vistas las alegaciones presentadas en tiempo y forma, de conformidad con las facultades conferidas en la citada Orden de 27 de junio, esta Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos,

RESUELVE

Primero.- Reconocer la capacidad para impartir la especialidad Bilingüe Primaria/ Inglés, Educación Física/Inglés, Música/Inglés y/o Educación Infantil/Inglés, a los Funcionarios Interinos que se indican en el **Anexo I** de esta Resolución, por estar en posesión de las titulaciones o requisitos que figuran en la Resolución de 22 de octubre de 2014, modificada por Resolución de 13 de mayo de 2015.

Dicho reconocimiento surtirá efectos a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el Apartado Quinto de la Resolución de 22 de octubre de 2014.

Segundo.- Desestimar las solicitudes que se detallan en el **Anexo II** de esta Resolución, por no poseer o acreditar las titulaciones y/o los requisitos establecidos en la Resolución de 13 de mayo de 2015, a que se refiere el párrafo anterior.

Contra la presente RESOLUCIÓN, que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso de Alzada ante la Excm. Consejera de Educación, Juventud y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, de conformidad con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION EDUCATIVA
Y RECURSOS HUMANOS
Juana Mulero Cánovas

[Firmado electrónicamente en el lateral]





ANEXO I

DNI	Apellidos y Nombre	Especialidad	
...17761Q	Albaladejo Hernández, Manuel	0597134	Educación Física/Inglés
		0597138	Educación Primaria/Inglés
...39946Y	Aparicio Villanueva, María del Carm	0597131	Educación Infantil/Inglés
		0597138	Educación Primaria/Inglés
...54890E	Artero Ábalos, Cristina	0597138	Educación Primaria/Inglés
...19122C	Ayala García, Fátima	0597131	Educación Infantil/Inglés
		0597138	Educación Primaria/Inglés
...95205L	Bernal Garro, Carmen María	0597138	Educación Primaria/Inglés
...90863M	Blaya Navarro, Francisca	0597135	Música/Inglés
...10586K	Calvo Ortega, Mercedes	0597131	Educación Infantil/Inglés
		0597138	Educación Primaria/Inglés
...60710J	Esparza Saura, Marta	0597131	Educación Infantil/Inglés
		0597138	Educación Primaria/Inglés
...38391C	Fernández Chico, Laura	0597131	Educación Infantil/Inglés
...55504W	Fernández Guirado, Encarnación	0597138	Educación Primaria/Inglés
...03986E	Ferre Muñoz, Gema	0597131	Educación Infantil/Inglés
...94379W	García Asensio, Victoria	0597131	Educación Infantil/Inglés
		0597138	Educación Primaria/Inglés
...18999Q	García Gómez, Juan Carlos	0597134	Educación Física/Inglés
		0597138	Educación Primaria/Inglés
...93538N	García López, Araceli	0597138	Educación Primaria/Inglés
...96664Y	Gómez Abellán, Almudena	0597131	Educación Infantil/Inglés
		0597138	Educación Primaria/Inglés
...49057D	González Abenza, Marta	0597131	Educación Infantil/Inglés
		0597138	Educación Primaria/Inglés
...97222N	González Martínez, Fátima	0597131	Educación Infantil/Inglés
...44182Z	Guillamón López, Francisco Javier	0597134	Educación Física/Inglés
		0597131	Educación Infantil/Inglés
		0597138	Educación Primaria/Inglés
...03718S	Hernández Pérez, Jesús	0597134	Educación Física/Inglés





ANEXO I

DNI	Apellidos y Nombre	Especialidad	
...03718S	Hernández Pérez, Jesús	0597138	Educación Primaria/Inglés
...45160E	Jiménez García, Rebeca	0597131	Educación Infantil/Inglés
...56722G	Laurero Madrid, Mónica	0597131	Educación Infantil/Inglés
		0597138	Educación Primaria/Inglés
...97394G	López Cánovas, Ana María	0597131	Educación Infantil/Inglés
...64711T	Lorente García, Rocío	0597138	Educación Primaria/Inglés
...38112P	Lucas Parra, Marina	0597138	Educación Primaria/Inglés
...65050Y	Martínez Albaladejo, Eva	0597134	Educación Física/Inglés
		0597138	Educación Primaria/Inglés
...55900A	Martínez Marin, María	0597138	Educación Primaria/Inglés
...89192V	Martínez Rosillo, Montserrat	0597134	Educación Física/Inglés
...42758N	Mohino Sáez, Laura	0597131	Educación Infantil/Inglés
		0597138	Educación Primaria/Inglés
...21168P	Ortíz García, Lucrecia	0597131	Educación Infantil/Inglés
		0597138	Educación Primaria/Inglés
...52392V	Pérez López, María Macarena	0597138	Educación Primaria/Inglés
...09446K	Puerta Medina, Isabel	0597138	Educación Primaria/Inglés
...90095L	Robles Guirado, María del Mar	0597131	Educación Infantil/Inglés
...59605D	Rojí Morcillo, Marta	0597131	Educación Infantil/Inglés
...15566X	Roldán Morcillo, Javier	0597134	Educación Física/Inglés
		0597138	Educación Primaria/Inglés
...25859A	Sánchez García, Francisco	0597134	Educación Física/Inglés
		0597138	Educación Primaria/Inglés
...15950B	Solana García, Virginia	0597138	Educación Primaria/Inglés
...11532Q	Soria Mora, María Jesús	0597131	Educación Infantil/Inglés
		0597138	Educación Primaria/Inglés
...73078A	Soriano Andrés, Alberto	0597138	Educación Primaria/Inglés
...30720A	Uroz Palazón, Mónica	0597138	Educación Primaria/Inglés
...71594Z	Vicente Valdés, Carmen Ana	0597138	Educación Primaria/Inglés





Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes

ANEXO I

DNI	Apellidos y Nombre	Especialidad
...01075M	Zamora Cegarra, Florentina	0597I38 Educación Primaria/Inglés

29/11/2018 08:55:18

Firmante: MUJERO CANDIAS, JUANA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 5e77e6de-aa04-3229-452437135638





ANEXO II

DNI	Apellidos y Nombre	Especialidad	Exclusiones (*)
...97222N	González Martínez, Fátima	Educación Primaria/Inglés	02

(*) Causas de exclusión:

- 01 No hallarse habilitado/a para la especialidad de Educación Infantil.
- 02 No hallarse habilitado/a para la especialidad de Educación Primaria.
- 03 No hallarse habilitado/a para la especialidad de Música.
- 04 No hallarse habilitado/a para la especialidad de Educación Física.
- 05 No acompañar traducción oficial de los documentos aportados y expedidos en el extranjero que no vienen redactados al castellano, de conformidad con el Apartado Primero de la Resolución de 22 de octubre de 2014.
- 06 No reunir los requisitos de titulación, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 22 de octubre de 2014, modificada por Resolución de 13 de mayo de 2015.
- 07 No acompañar copia compulsada de los títulos alegados, de conformidad con el Apartado Primero de la Resolución de 22 de octubre de 2014.
- 08 No aportar resguardo de depósito del título alegado de la Escuela Oficial de Idiomas, de conformidad con el Apartado Primero, Punto 2, de la Resolución de 22 de octubre de 2014.
- 09 No ser integrante de las listas de aspirantes al desempeño de plazas en régimen de interinidad del cuerpo de Maestros dependientes de la Consejería de Educación y Universidades de la Región de Murcia.
- 10 Documentación sin compulsar.
- 11 No acompañar certificación académica del título alegado junto al certificado del abono de los derechos de expedición, de conformidad con el Apartado Primero, Punto 2, de la Resolución de 22 de octubre de 2014.
- 12 No hay procedimiento de habilitación para la especialidad solicitada.



13 Reclamación fuera de plazo.

14 La documentación aportada está siendo valorada por la Comisión de Reconocimiento de Niveles de Competencia en Lenguas Extranjeras.

29/11/2018 08:55:18

Firmante: MUJERO CANDIAS, JUANA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 5e77e6de-aa04-3229-452437135638

